INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA AD REFERENDUM 2020"

Con ID Nº 373.688.-

1. INTRODUCCIÓN

En fecha 28 de enero de 2020, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 6605 de fecha 30 de diciembre de 2019, conformado de la manera siguiente: 1) Julio Cesar Acosta Vera y 2) Cristhian Juliadoza por la Dirección Administrativa, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y cuyo precio sea el más solvente para los intereses del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

2. ANTECEDENTES

- **N° de PAC:**ID N°373.688.
- **Comunicación DNCP:**Nota DC/MEC N° 1130 /2019.
- **Se han realizado invitaciones a varias empresas.**
- **Resolución de Conformación de los Miembros del Comité de Evaluación:** 6605 de fecha 30 de diciembre de 2019, conformado de la manera siguiente: Julio Cesar Acosta Vera y Cristhian Juliadoza por la Dirección Administrativa, los mismos evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que se estimen más solventes y convenientes.
- **Monto Referencial por el total de los ITEMS:** La suma de guaraníes ciento veinte millones, (Gs. 120.000.000).
- **Capacidad legal, y financiera:** Aplica.
- **Forma de adjudicación:**Por total.
- **Contrato:**Abierto por monto mínimo 60.000.000 y monto máximo 120.000.000.

3. ACTO DE APERTURA

En fecha 08 de enero de 2020, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación. Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quienes procedieron a realizar el análisis de las mismas:

- **NEVADO S.A., RUC 80048960 – 8**

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA ANTES DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

No ha habido observaciones en el Acta de Apertura.

5. REGISTRO DE INHABILITADOS DE LA DNCP

En fecha 28 de enero de 2020, se ha verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores si los oferentes que presentaron ofertas se encuentran REGISTRADOS como inhabilitados por la DNCP.

OFERENTE	*ESTADO*	*TIPO DE SANCIÓN*
NEVADO S.A.	*Habilitada*	*No registra*

.....
Julio Cesar Acosta Vera
DirecciónAdministrativa

.....
Cristhian Juliadoza
Dirección Administrativa

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

REQUISITOS	*NEVADO S.A.*
Formulario de Oferta	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**
Documento que acredita la existencia de la persona jurídica	**Cumple**
Poderes del firmante	**N/A**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	**Cumple**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**Sin registros**
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Sin registros**

6.1 DECLARACIÓN JURADA - RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".
Se informa que las constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas...."; según CertificadosNº 127853, 127864, 127873, 127879, 127981, 127892, de las personas individualizadas de los Oferentes no registran datos/antecedentes. Se adjunta copia de los Certificados, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

OFERENTE	MONTO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO ADICIÓN DEL 20%	OBSERVACIÓN
NEVADO S.A.	-------	--------	Presen:a – N/A

7. PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

ADQ. DE BIDONES DE AGUA AD – REFERENDUM 2020 CON ID N° 373.688					
ITEM	Descripción del Bien	U/M	PRESENTACION	CANTIDAD	NEVADO S.A.
					Precio unitario (IVA incluido)
1	AGUA MINERAL SIN GAS, EN BIDONES DE 20 LITROS.	Unidad	BIDON	1	**12.000**

.....
Julio Cesar Acosta Vera
DirecciónAdministrativa

.....
Cristhian Juliadoza
Dirección Administrativa

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ADQ. DE BIDONES DE AGUA AD – REFERENDUM 2020 con ID Nº 373.688

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO NEVADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA DEL 20%	DIFERENCIA DEL 30%
1	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDONES DE 20 LITROS	UNIDAD	BIDON	1	12.000	11.000	13.200	7.700

Monto mínimo: 60.000.000.- Gs.
Monto máximo: 120.000.000.- Gs.
Conforme al establecido en la Resolución 411/2018 de la DNCP, no fue necesario solicitar a la empresa el detalle del precio ya que se encuentra dentro del margen establecido.

9. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACION:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **NEVADO S.A**- como la única oferta de precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: (a) Capacidad Legal; (b) Análisis de los precios ofertados; (c) Capacidad Financiera; (d) Capacidad Técnica; (e) Experiencia; (Anexo C) Especificaciones Técnicas (Anexo E) Otros.

ITEM	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
	NEVADO S.A.
ADQ. DE BIDONES DE AGUA AD – REFERENDUM 2020	12.000

9.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACION:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en la Carta de Invitación del presente llamado, constatándose lo siguiente:

REQUISITO	NEVADO S.A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos con firma y sello.	CUMPLE
Dispositivo de almacenamiento (pendrive y/o CD) el Formulario de Ofertas – Lista de Precios en Excel.	CUMPLE
Para la aplicación del Margen de Preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente se solicita la presentación del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente en el marco del proceso de contratación. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.	CUMPLE
El oferente debe presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE

.....
Julio Cesar Acosta Vera
DirecciónAdministrativa

.....
Cristhian Juliadoza
Dirección Administrativa

9.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el núm. 18, inc.c y inc.d del Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la **NEVADO S.A**, constatándose el siguiente análisis:

9.2.1 EXPERIENCIA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Deberá acreditar haber proveído satisfactoriamente en concepto de PROVISIÓN DE AGUA en Instituciones Públicas y/o Privadas, en la sumatoria de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), como mínimo el 30% del monto máximo indicado por la convocante en el presente proceso, a cuyo efecto deberá presentar: - Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o, Facturas contado; y/o, Facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	NEVADO S.A
Año 2016: Factura Contado N° 001-007-0008912 Factura Contado N° 001-007-0008923 Año: 2017 Factura Contado N° 001009-0011320. Año 2018: Contrato N° 51/18 Presidencia de la República, con su recepción final de haber proveído satisfactoriamente en concepto de provisión de agua. Constancia S/N, Presidencia de la República, Recepción satisfactoria del contrato abierto N° 51/2018 Adquisición de Agua Mineral Con ID 353.022.	**CUMPLE**

De conformidad a lo establecido en el núm. 18, inc. c y inc. d del Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC):

Mediante el Memorándum CEN° 02/2020 de fecha 14 de enero de 2020 Se le solicito a la Dirección de Contrataciones y por medio de la misma a la Empresa **NEVADO S.A** atraves de la Nota N° 022/2020 de fecha 14 de enero de 2020, las documentaciones que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

La empresa **NEVADO S.A** envía las documentaciones solicitadas en fecha 15 de enero de 2020, como factura contado, contratos (sin la constancia de recepción final del contrato).

Le hemos solicitado nuevamente según el Memorándum CEN° 03/2020 de fecha 16 de enero de 2020 a la Dirección de Contrataciones y la misma a la Empresa **NEVADO S.A**, Nota N° 026/2020 de fecha 16 de enero de 2020, las documentaciones, como la constancia de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes proveídos.

La empresa NEVADO S.A contesta por medio la Nota S/N de fecha 20 de enero de 2020 de que eso no contempla en el Pliego de Base y Condiciones.

Agotando todas las instancias por medio el Memorándum CE N° 05/2020 de fecha 21 de enero de 2020 a la Dirección de Contrataciones y esta a su vez a la empresa por la Nota N° 043 de fecha 21 de enero de 2020, se le solicita nuevamente proveer el documento requerido demostrándole de que si contempla en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa NEVADO S.A envía por medio de la Nota S/N de fecha 23 de enero de 2020, la constancia final S/N, de la Presidencia de la República, Recepción satisfactoria del contrato abierto N° 51/2018 Adquisición de Agua Mineral Con ID 353.022.

.....	.....
Julio Cesar Acosta Vera	**Cristhian Juliadoza**
DirecciónAdministrativa	Dirección Administrativa

9.3.1. CAPACIDAD TÉCNICA:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente, además deberá contar con la licencia de Conformidad de los productos expedidos por el Instituto de Tecnología y Normalización y Metrología (INTN), vigente.	CUMPLE
Empresa legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia, como mínimo, en la provisión del Servicio en el mercado local.	CUMPLE
El establecimiento elaborador deberá también poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), vigente y actualizado.	CUMPLE
El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto N° MSP Y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley 836/80 "Código Sanitario", vigente. Misión: "Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida"	CUMPLE
El Oferente deberá contar con la cantidad mínima de 15 (quince) personales inscritos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Provisión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos 6 (SEIS) meses.	CUMPLE
Contar con por lo menos 2 (dos) profesionales del Rubro de los productos Ofertados, (ej: Ingenieros Químicos, Licenciados en Química Industrial, tecnólogos en Alimentos etc.), en su nómina de empleados adjuntar Currículum de los mismos, además de contar con la antigüedad mínima de 1 (un) año, por lo menos de uno de ellos	CUMPLE
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para la entrega como mínimo de 125 (ciento veinticinco) bidones semanales.	CUMPLE
Contar con vehículos adecuados para la entrega de los productos con racks y debidamente identificados de la empresa.	CUMPLE
El personal asignado para la entrega deberá estar identificado con el uniforme de la empresa y cumplir con los procedimientos y buenas prácticas para la entrega de productos.	CUMPLE
Los botellones para entregar deberán estar en buenas condiciones tanto externas como internas, sin rasgaduras, rotos, sucios o rastros de exceso de manipulación, cuidando las condiciones de almacenamiento y trazabilidad de estos.	CUMPLE
El comité realizara visita técnica al establecimiento a los efectos de certificar el ramo principal de la empresa objeto de la presente contratación, como así también de verificar el proceso de elaboración de los productos, higiene y proceso de envasado y certificar que cuenta con vehículos adecuados para la entrega de los productos con rack y debidamente identificados con el logo de la empresa. La visita será documentada mediante fotografías.	CUMPLE Se realizó la visita técnica al establecimiento a los efectos de certificar el ramo principal de la empresa, la elaboración de los productos, higiene y el proceso de envasado y que cuentan con los vehículos adecuados para la entrega de los productos con rack debidamente identificados con el logo de la empresa. **Se adjuntan fotografías de lo mencionado.**

9.2.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el núm. 18, inc. c) del Anexo B – DATOS DE LA CONTRATAC ÓN (DDLC), se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **NEVADO S.A**, constatándose el siguiente análisis:

.....
Julio Cesar Acosta Vera
DirecciónAdministrativa

.....
Cristhian Juliadoza
Dirección Administrativa

Capacidad financiera: NEVADO S.A

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

INDICES DE RATIOS						
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).						
Años	**2,018**	**2,017**	**Suma**			**Promedio**
Activo Corriente	5,355,338,547	4,013,304,671	9,368,643,218.00	3,122,881,072.67	1.23	1.23
Pasivo Corriente	4,090,990,708	3,506,063,177	7,597,053,885.00	2,532,351,295.00		
	1.31	1	1.31	0.44		
		CUMPLE				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).						
Años	**2,018**	**2,017**	**Suma**			**Promedio**
Pasivo Total	8,384,810,573	5,766,632,955	14,151,443,528.00	4,717,147,842.67	0.65	0.65
Activo Total	12,309,740,711	9,415,703,485	21,725,444,196.00	7,241,814,732.00		
	0.68	1		0.43		
		CUMPLE				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 2 últimos años, no deberá ser negativo. (2017 y 2018).						
Años	**2,018**	**2,017**	**Suma**			**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	3,924,930,138	3,649,070,530	7,574,000,668.00	7,574,000,668.00	1.89	1.89
Capital	2,000,000,000	2,000,000,000	4,000,000,000.00	4,000,000,000.00		
		CUMPL,E				

CONCLUSIÓN

En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º y 34º, inciso c) de la Ley Nº 2051/203 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones, el Comité de Evaluación recomienda:

1- **ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA – AD REFERENDUM 2020" – ID N° 373.688, a la siguiente empresa oferente NEVADO S.A RUC N° 80048960-8, de acuerdo a la salvedad prevista en el articulo 34 inc. C) de La ley 2051/03, conforme al siguiente cuadro:**

ADQ. DE BIDONES DE AGUA AD – REFERENDUM 2020 con ID Nº 373.688

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPTION DEL BIEN	U/M	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
1	502023 10-002	Agua mineral sin gas en bidones de 20 litros	Unidad	BIDONES	1	NEVADO	PARAGUAY	12.000

Monto mínimo: 60.000.000.- Gs.
Monto máximo: 120.000.000.- Gs.

2- **COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Julio Cesar Acosta Vera
DirecciónAdministrativa

.....
Cristhian Juliadoza
Dirección Administrativa

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

CD N° 01 "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA – PLURIANUAL 2019/2020" con ID N° 373.688

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPTION DEL BIEN	U/M	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	50202310-002	Agua mineral sin gas en bidones de 20 litros	Unidad	BIDONES	1	NEVADO	PARAGUAY	12.000	12.000
									12.000

MONTO MINIMO: 60.000.000.-
MONTO MAXIMO: 120.000.000.-

Julio Cesar Acosta Vera
DirecciónAdministrativa

Cristhian Julladoza
Dirección Administrativa

NEVADO S.A

Verificación del proceso de elaboración de los productos, higiene y proceso de envasado y certificar que cuenta con vehículos

1- **Área de Recepción de los Botellones para su Evaluación Correspondiente con Relación a los Olores y el Aspecto Físico de los Botellones. - CUMPLE**

2- Zona de Lavado y Esterilización de los Botellones. - CUMPLE

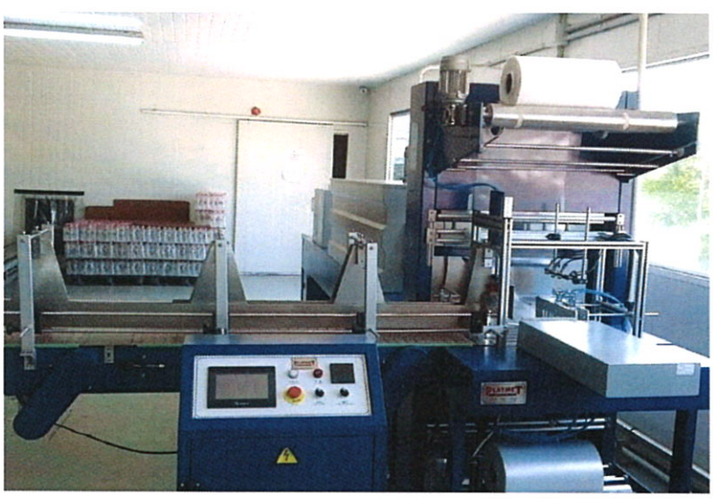

3- **Zona Carga de Agua y de Envase Final. - CUMPLE**

4- **Stock de Botellones para su Distribución al Público. - CUMPLE**

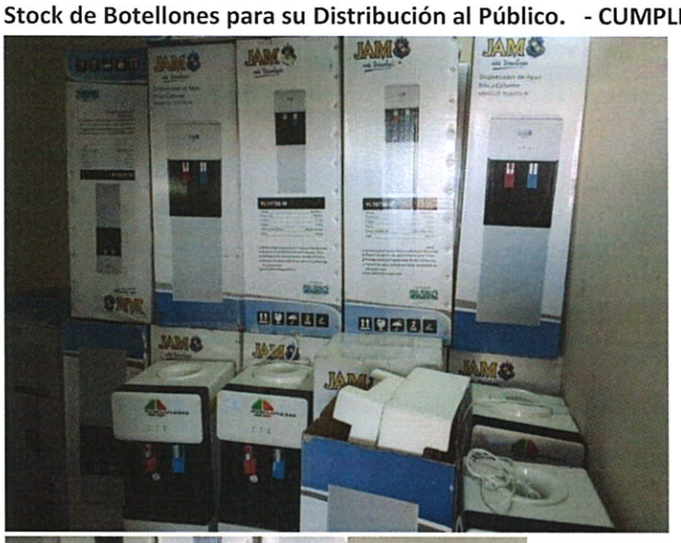

5- **Stock de Bebederos Eléctricos FRIO CALIENTE - CUMPLE**

6- Vehículo de Distribución al Público. - CUMPLE